

**CONSEJO DE ESTABILIDAD FINANCIERA**  
**Acta de sesión celebrada el 16 de febrero de 2012**

**I. Asistencia:**

**a) Integrantes**

- 1) Felipe Larraín, Ministro de Hacienda (MdH).
- 2) Rodrigo Vergara, Presidente del Consejo del Banco Central de Chile (BCCh).
- 3) Raphael Bergoeing, Superintendente de Bancos e Instituciones Financieras (SBIF).
- 4) Osvaldo Macías, Superintendente de Valores y Seguros Subrogante e Intendente de Seguros (SVS). En representación del Superintendente de Valores y Seguros.
- 5) Alejandro Charme, Superintendente de Pensiones Subrogante y Fiscal (SP). En representación de la Superintendente de Pensiones.

**b) Otros asistentes**

- 1) Kevin Cowan, Gerente de División de Política Financiera, BCCh.
- 2) Rodrigo Cerda, Coordinador General de Asesores y Macroeconomía, MdH.
- 3) Rosario Celedón, Coordinadora de Mercado de Capitales, MdH.
- 4) Felipe Bravo, Director Ejecutivo Alterno, Consejo de Estabilidad Financiera (CEF).
- 5) Leticia Celador, Secretaria Técnica CEF, MdH.
- 6) Gabriela Acharan, Economista CEF, MdH.

**II. Principales Materias Tratadas:**

- Aprobación del acta de la sesión celebrada el 11 de enero de 2012.
- Se analizó el panorama financiero reciente, nacional e internacional.
- Se presentó y discutió el panorama de las compañías de seguros por parte de la SVS, en particular respecto a las compañías de seguros de vida que venden rentas vitalicias, sus principales riesgos y estadísticas globales del mercado, junto con las principales características del proyecto de ley de supervisión basada en riesgo de las compañías de seguros, patrocinado por el ejecutivo y actualmente en discusión en el Congreso. Se encargó a la Secretaría del Consejo continuar con el estudio de estos agentes, con énfasis en los principios que inspiran el mencionado proyecto de ley.
- La Secretaría Técnica presentó una muestra de empresas para la generación de indicadores de colocaciones por tamaño y tipo de actividad económica así como medidas de actividad de estas empresas.
- Se discutió respecto a la información que se está considerando para el seguimiento de la actividad financiera y su interés para el análisis. Se acordó que los integrantes del CEF se pronuncien sobre la relevancia de esta información.
- Se analizó el financiamiento vía pactos en el mercado local.
- Se comentaron los posibles efectos de la implementación de la ley que establece el principio de finalidad en el tratamiento de datos personales de carácter económico, financiero, bancario o crediticio.
- La Secretaría Técnica señaló algunos aspectos recogidos del sector privado, respecto a cómo ellos hacen el análisis financiero de empresas, sectores y conglomerados. Esto sirvió para conocer las dificultades que enfrentan así como

exponer sugerencias respecto a la información financiera de empresas que publican las Superintendencias.

- Se solicitó a los miembros del CEF que instruyan a las intendencias y divisiones relevantes para que comenten la metodología de monitoreo de conglomerados que está preparando el CEF.

### III. **Acuerdos Adoptados:**

- Se aprobó el acta de la sesión de 11 de enero de 2012, sin observaciones.
- Se acordó realizar un análisis costo-beneficio de la posibilidad de contar con indicadores de crédito con aperturas por tamaño y actividad de frecuencia mensual.
- Se acordó designar a Leticia Celador como Secretaria Técnica del Consejo de Estabilidad Financiera.
- Se acordó celebrar la próxima sesión el día 13 de marzo de 2012 a las 8:30hrs.

Siendo las 11:50 horas, y sin otros temas pendientes que analizar, se dio por concluida la sesión.